

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2021

SV-21-0068421

Señor(a)(es):

JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL

CRA 29 CLL 23

PALMIRA

Con el fin de atender su requerimiento recibido el día 20/08/2021, nos permitimos informarle que consultada nuestra base de datos, la (s) persona (s) indicada (s) no posee (n) vínculo con el Banco en Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros y Depósitos a Terminos a nivel nacional.

Demandado: **EDER WILSON LUNA LUNA**

ID. Demandado: **94315679**

No. Proceso: **76520400300620210013200**

No. Oficio: **478**

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

Cordialmente,



Andres Moreno

Gestor Embargos-UCC

Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

Bogotá

Elaborado Por: PAULA GOMEZ



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Palmira , 19 de agosto del 2021

GCOE-EMB-20210819547506

Por favor al responder cite este radicado y el número de identificación del demandado

Señor(a)

SECRETARIA

Juzgado Sexto Civil Municipal de Palmira

Carrera 29 Calle 23 esquina

Palmira

Oficio No: 478 Radicado No: 76520400300620210013200

Proceso judicial instaurado por BANCO DE BOGOTA en contra de los siguientes demandados

En cumplimiento de lo solicitado por su despacho mediante los oficios de la referencia y una vez revisadas nuestras bases de datos nos permitimos suministrar la siguiente información respecto a los procesos tramitados por el Centro de Embargos:

Número identificación demandado	Nombre demandado	Número Proceso	Producto y Valor debitado ó congelado	Estado de la medida cautelar
94315679	LUNA LUNAEDER WILSON	76520400300620210013200	AH 0230704611 \$0 CC 0230692477 \$0	El Banco de Bogotá ha tomado atenta nota de la medida cautelar de embargo. Una vez las cuentas del cliente presenten aumento de saldos, se procederá a trasladar los recursos disponibles de acuerdo con el turno de aplicación , en cumplimiento del oficio de embargo y la ley.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



Centro de Embargos
Gerencia de Convenios y Operaciones



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

Secretario(a)

PALMIRA

VALLE DEL CAUCA

AGOSTO 20 DE 2021

CARRERA 29 CALLE 23 ESQUINA

1004351

OFICIO No: 0478

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 76520400300620210013200

NOMBRE DEL DEMANDADO: EDER WILSON LUNA LUNA

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 94315679

NOMBRE DEL DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 860002964

CONSECUTIVO: JTE1004351

Respetados Señores:

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que previa consulta efectuada en nuestra base de datos el día 19 del mes agosto del año 2021, se estableció que la persona citada en el oficio referenciado, no tiene celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen dineros a su nombre en este establecimiento bancario.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com



**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
PALMIRA
VALLE DEL CAUCA
CARRERA 29 CALLE 23 ESQUINA
AGOSTO 20 DE 2021
2**



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

Secretario(a)

PALMIRA

VALLE DEL CAUCA

AGOSTO 20 DE 2021

CARRERA 29 CALLE 23 ESQUINA

1004351

OFICIO No: 0478

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 76520400300620210013200

NOMBRE DEL DEMANDADO: EDER WILSON LUNA LUNA

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 94315679

NOMBRE DEL DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 860002964

CONSECUTIVO: JTE1004351

Respetados Señores:

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que previa consulta efectuada en nuestra base de datos el día 19 del mes agosto del año 2021, se estableció que la persona citada en el oficio referenciado, no tiene celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen dineros a su nombre en este establecimiento bancario.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
PALMIRA
VALLE DEL CAUCA
CARRERA 29 CALLE 23 ESQUINA
AGOSTO 20 DE 2021
2

Bogota D.C., 23 de Agosto de 2021
EMB\7089\0002257725

Señores:

006 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA VALLE DEL CAUCA

Carrera 29 No 22 43 Esquina
Palmira Valle Del Cauca

0



R70892108231230

Asunto:

Oficio No. 478 de fecha 20210814 RAD. 76520400300620210013200 - PROCEOS ENTRE BANCO DE BOGOTA VS EDER LUNA

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
CC 94.315.679			Sin Vinculacion Comercial Vigente

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,



ALEJANDRO SARMIENTO SANCHEZ

Coordinador Central de Atencion de Req/Externos

